



## **COMUNICADO CONTRA EL EXCESO POLICIAL**

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá denuncia ante la faz del país, que en horas de la mañana de este viernes 21 de marzo, unidades de la Policía Nacional captados en videos publicados en redes sociales, aparecen disparando sus armas reglamentarias de fuego contra manifestantes universitarios en los alrededores del campus Octavio Méndez Pereira, violándose con ello el protocolo establecido para el uso de estas armas, completamente inapropiadas para su uso contra la población en ejercicio de su derecho a la protesta social, en este caso, debido a las impuestas reformas a la legislación de la Caja de Seguro Social.

La Defensoría de los Universitarios y la Universidad de Panamá interpondrán las denuncias penales pertinentes. No pasaremos por alto este hecho. El actuar represivo de la Policía Nacional contra la protesta social, y en especial, de los universitarios, no es un hecho aislado. La Defensoría de los Universitarios ha venido denunciando sistemáticamente como en los últimos años la Policía Nacional ha desplegado un exceso de fuerza injustificado contra la Universidad de Panamá, cuyas tácticas represivas han ido desde la imposición de asedios policiales a los predios universitarios, la puesta en práctica de retenes en las puertas, requisas arbitrarias de automóviles de estudiantes, docentes y administrativos de la institución, hasta el ingreso ilegal de patrullas y unidades policiales a los campus universitarios, atentando contra la autonomía universitaria.

Igualmente, desde la Defensoría de los Universitarios hemos deplorado el disparo de miles de proyectiles de goma contra estudiantes, por parte de la Policía Nacional, así como las múltiples detenciones arbitrarias de estudiantes, y el bombardeo de gases lacrimógenos contra el campus central, en unas cantidades completamente desmesuradas, cuyos efectos negativos para la salud pública han afectado reiteradamente al Hospital Metropolitano de la Caja de Seguro Social, como también áreas residenciales y comerciales en Vía Argentina, la Avenida Manuel Espinosa Batista, El Cangrejo, Calle 50, Vía España y Calidonia.

Exigimos a la Policía Nacional el cese inmediato de esta vorágine represiva, autoritaria, contra la comunidad universitaria y el pueblo panameño en general. Demandamos la apertura de un proceso disciplinario contra las unidades implicadas en el uso de armas de fuego reglamentarias contra manifestantes universitarios en el marco de la protesta social del viernes 21 de marzo, porque tales actos nefastos representan una amenaza a la vida e integridad de la población panameña en general.

**GILBERTO MARULANDA**

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

Dado en la Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira, Universidad de Panamá, a los veintiún  
(21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

